



Expediente: 109/23
Carátula: EGEA MARIA DE LOS ANGELES C/ GRANEROS FRANCISCO ALBERTO S/ DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/11/2023 - 04:55
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20399746753 - EGEA, MARIA DE LOS ANGELES-ACTOR
90000000000 - GRANEROS, FRANCISCO ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 109/23



H20903533596

JUICIO: EGEA MARIA DE LOS ANGELES c/ GRANEROS FRANCISCO ALBERTO s/
DESPIDO. EXPTE. 109/23.^{NVV}

Concepción, 03 de noviembre de 2023.-

Téngase presente pago de bono de movilidad presentado por el Dr. Aybar Juan Pablo. Líbrese Cédula a domicilio real conforme lo dispuesto en proveido de fecha 25/10/2023.-

Actuación firmada en fecha 03/11/2023

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.